



Gobierno
de Chile

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OFICIO CIRCULAR N° 018

MAT.: Direcciones de Servicios Aduaneros
y Sellos de Croacia-Eslovenia-Austria
y Reino Unido.

REF.: Oficio N° 311 – 07.01.2016 de la Jefa
del Departamento Certificación y
Verificación de Origen, de la
Dirección General de Relaciones
Económicas Internacionales
(DIRECONBI).

Valparaíso, 12 ENE 2016

De. : Jefa Departamento Técnico

A : Sres. Directores (as) Regionales y Administradores (as) de Aduanas.

En relación al Acuerdo de Asociación Económica entre la República de Chile y la Unión Europea, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, DIRECON, del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha remitido a este Servicio direcciones de los servicios aduaneros y sellos utilizados por las autoridades aduaneras de Croacia, Eslovenia, Austria y Reino Unido, los cuales fueron remitidos por la Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea.

Esta materia será publicada en la Intranet del Servicio para su conocimiento y del personal a su cargo.

Saluda atentamente a usted,



Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico

GJP/bbs.
12.01.2016



Sotomayor 60
Valparaíso / Chile
Teléfono {32} 2134543